

CON 01/16

ACTA EXCLUSIÓN

En San Sebastián de los Reyes, a 22 de julio de 2015

Siendo las 11:51 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada ordinario para adjudicar y ejecutar el **"Suministro, por sistema de renting, de siete vehículos, con destino a diversos departamentos del Ayuntamiento"**, integrada por las siguientes personas:

Presidente: D. Javier Heras Villegas (Ganemos)

Vocales: D. Ramón Sánchez Arrieta (Ganemos)
D^a. M^a Tatiana Jiménez Liébana (P.S.O.E.)
D. Ismael García Ruiz (P.P.)
D^a. M^a Belen Ocho Gonzalo (I.I.I.S.S.R.)
D^a. Verónica Monedero Cobeta (Interventora Acctal.)
D. Enrique Seoane Horcajada (Secretario General)

Secretario: D. Juan Carlos Sánchez González (Jefe Servicio Contratación)

Ausentes: D. Narciso Romero Morro (P.S.O.E.)
D. Raúl Terrón Fernández (P.P.)
D. Iván Cardador Cerezuela (Si se puede)
D. Miguel Ángel Martín Perdiguero (Ciudadanos)

La Mesa contó con la asistencia de D.^a M^a Isabel Rebollo Fernández, Jefa de Unidad de Servicios Internos.

Transcurrido el plazo para subsanar la documentación por parte de la mercantil ANDACAR 2000 S.A. subsana la dotación policial del lote 5 y las cuentas anuales. No presenta certificados originales firmados de empresas para acreditar los principales suministros. No aclara la obligación establecida en el pliego de que del seguro sea sin franquicia, cuando prevé una de 300 €, y no acredita la clasificación medioambiental de los vehículos. Se propone en consecuencia excluir la oferta por no justificar suficientemente la solvencia técnica y no ajustarse a las previsiones del pliego en cuanto a la exigencia de seguro de vehículos sin franquicia y no justificar la clasificación medioambiental de los vehículos.

Reunida la Mesa de Contratación, se propone, por 6 votos a favor (P.S.O.E., Ganemos, IIISSR, Sr. Interventor. y Sr. Secretario General) 1 abstenciones (P.P.): excluir de la licitación a la citada empresa.

Sin otro particular se levanta la sesión a las 12:00 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

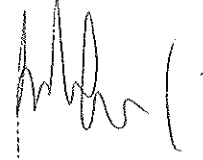
EL PRESIDENTE



Fdo. Javier Heras Villegas.



EL SECRETARIO



Fdo.: Juan Carlos Sánchez González